

	PROCESO GESTION AMBIENTAL SECTORIAL	Código: PR-18-07
	RECEPCIÓN Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN EL HOGAR DE PASO	Versión: 4 Página: 1 de 2

1. Objeto:

Establecer el procedimiento para la recepción y manejo de fauna silvestre, que ingresa al hogar de paso de la CARDER.

2. Responsable:

Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

3. Alcance:

Este procedimiento aplica para para los individuos de fauna silvestre que ingresan al hogar de paso de la CARDER, procedentes de:

- Incautaciones
- Decomisos
- Entregas voluntarias.
- Reubicación
- Rescate o hallazgo

4. Generalidades:

4.1 La Guía Técnica de ingreso al hogar de paso se encuentra establecida en la normatividad vigente, Resolución 2064 de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4.2 En los casos en los cuales la fauna silvestre bajo responsabilidad del personal de la entidad por alguno de los casos señalados en el numeral 3. de este documento, no alcance a ser recepcionada con vida por el personal del Hogar de paso, el personal se debe comunicar con la profesional especializada con funciones de fauna silvestre de la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial, quien dará las instrucciones a seguir. La fauna silvestre que haya fallecido por causas naturales, atropellamientos o por un evento interespecífico, podrá ser dispuesta en zona boscosa alejada de cuerpos de agua.

5. Anexos:

- | | |
|---|----------|
| 5.1 Libro de control de Fauna | FO-18-05 |
| 5.2 Ingreso al hogar de paso | FO-18-34 |
| 5.3 Concepto Técnico de Salida - Liberación - Reubicación | FO-18-36 |
| 5.4 Acta de salida de Fauna | FO-18-40 |
| 5.5 Necropsia de Fauna | FO-18-41 |
| 5.6 Concepto Técnico de Salida Eutanasia | FO-18-42 |
| 5.7 Formato lista de chequeo para procedimiento de Eutanasia | FO-18-79 |

6. Contenido

A continuación se describen las actividades en orden secuencial de forma simbólica y en texto, presentando las dependencias involucradas.

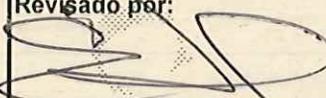
Elaborado por:

ELIANA S. CAÑAS VÉLEZ

Eliana Sulay Cañas Vélez - Profesional Especializado Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

Fecha: 08/11/2024

Revisado por:


Edinson Mosquera Agualimpia - Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial y Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Gestión

Fecha: 8/11/2024

Aprobado por:


Yessica María Vargas Marín - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Representante de la Dirección para el Sistema Integrado de Gestión

Fecha: 08/11/2024



PROCESO GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

Código: PR-18-07

RECEPCIÓN Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN EL HOGAR DE PASO

Versión: 4

Página: 2 de 2

